

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

Año IX

Valladolid: Septiembre de 1911.

Núm. 105

DEL VALLADOLID MONUMENTAL

LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SAN PABLO

I

Del convento de San Pablo, de la orden de predicadores, tercero en antigüedad de los fundados en la castellana villa del conde Ansúrez (1), y primero por la importancia que tuvo desde el siglo XIV, principalmente, en la historia particular de Valladolid y en la general de España, no queda ya más que la iglesia, lisa, desprovista de sus obras de arte y mejores ornamentos. Sólomente la parte material que no podía ser transportada á los museos, puede contemplarse hoy en aquella gran plaza en la que ha sucedido buena parte de la historia patria de los siglos XV y XVI. Nacimientos de reyes, enterramientos de infantes, reuniones de Cortes, pasos de armas, fiestas suntuosas, galanos lances, ocurrieron á la sombra de aquellos tostados muros, que aún se elevan gallardos en plena faz de la "Corredera", testigos mudos de asolaciones y vandalismos, de fastuosidades y magnificencias. A no ser por la

fachada de la iglesia, reformada y terminada como está hoy, á principios del siglo XVII, por un favorito que supo retirarse á tiempo, ya que vislumbraba su próxima decadencia y sustitución en el favor real, no llamaría la atención del curioso el paraje, eso que aquellos lugares guardan recuerdos de gran interés para todo español. Allí, al lado, en las casas de D. Bernardino Pimentel, y luego del conde de Ribadavia (1), nació D. Felipe II; enfrente, en las del Comendador D. Francisco de los Cobos, más tarde del duque de Lerma y posteriormente Palacio Real (2), nació otro infante al Emperador; y en una ú otra de esas casas, el hijo de D. Felipe II, á quien la historia llama el Príncipe Carlos, y fué de tan dudosa significación en la vida del padre. Por aquellos sitios, tuvieron sus casas los nobles y los grandes, constituían los lugares de la aristocracia en el brillante siglo XVI: pueden citarse, á más de las indicadas, las casas de los duques de Peñaranda, de Hajar y de Medina de las Torres; de los marqueses de Viana, de Toral, de Montealegre,

(1) El convento más antiguo fué el de caballeros Templarios, fundado en el primer cuarto del siglo XII; le siguió el de San Francisco, en 1210, fuera de los muros de la villa.

(1) A mediados del siglo XIX eran de la marquesa de Camarasa; hoy es el palacio de la Diputación provincial.
(2) En la actualidad, Capitanía general.

de Camarasa y de Belmonte; de los condes de Salinas, de Gondomar, de Grajal, de Colmenar, de Villafior y de Alba de Liste.

Después de las transformaciones sucedidas en tres siglos largos, aún tienen carácter aquellos lugares; pero la vista pasa de corrido por los nobiliarios escudos de algunas de las viejas casonas que se observan en la "Corredera de San Pablo"; se mirará casi con indiferencia el Palacio Real; se detendrá el visitante un breve momento ante aquella curiosa ventana de ángulo y ante la reja sujeta con cadena de la casa de Pimentel, por donde sacaron á recibir las aguas bautismales á don Felipe II; y se detendrá asombrado ante la fachada de la iglesia de San Pablo, que, impasible á tanta ruina, se eleva arrogante con las galas del arte gótico de la decadencia, mostrando un españolismo que no se vé con frecuencia en todas las obras ojivales. Yo creo que la iglesia de San Pablo, principalmente su fachada, en donde está su alardeado mérito, y el inmediato colegio de San Gregorio, son los monumentos típicos y característicos de Valladolid. Posee la ciudad, la reina de las torres románicas de Castilla; una obra de influencia grandísima en el renacimiento; otras importantes del estilo herreriano; un museo de esculturas de los siglos XVI y XVII, interesantísimo; pinturas flamencas de valor (1); restos mudéjares curiosos; pero fijan más la atención, son más populares—valga la palabra—las fachadas de San Pablo y de San Gregorio, por ese sello especial que nos atrae y subyuga, á que nos conduce la rica ornamentación, más en armonía con nuestro carácter tradicional. Yo lo he observado muchas veces: ante un monumento ojival en que la estructura es aparente, en que todo es razonado, en que la construcción decora á la vez, los entendidos y versados manifiestan su complacencia, contemplan la belleza y admiran el sistema que enlaza una y ata todos los elementos que integran la obra; pero ante una fachada, como estas de San Pablo y de San Gregorio, en que se observa fantasía, si se quiere desenfrenada, en que es tan abundante el ornato que llega á fatigar, entonces el vulgo, sin detenerse á razonar ni buscar "filosofías", se muestra interesado y rompe en aclamaciones de admiración y de entusiasmo. Y yo creo que el arte no sólo se hace para los sabios, sino también para los ignorantes.

Eso sucede en la fachada de San Pablo; el inteligente en cosas de arte buscará proporciones, líneas, estructuras, masas; observará el trabajo manual, delicado, pulcro; comparará, supondrá

escuelas, procedencias; ejercerá de crítico, en suma. El indocto verá cosas que le agradan, que le gustan, sin saber por qué, y repetirá muchas veces, como colmo de sus admiraciones: ¡eso no se hace hoy! Por eso he expresado que la fachada de San Pablo es *popular*, á pesar de los defectos, del exceso de labor y de la falta de unidad que tiene; y por ello no hay visitante de la ciudad que deje de dirigir sus pasos hacia aquella plaza, en donde en más de una ocasión se trataron cuestiones de alta política que afectaban á la Europa entera.

Los religiosos de la orden de predicadores se dirigieron á doña Violante, mujer de don Alfonso X, el Sabio, suplicándola terreno para fundar convento en Valladolid; y la piadosa reina, que en 1260 donó á los frailes menores "aquellas casas que tienen la faz contra el mercado de la calle que llaman de Olleros", donde se erigió el convento de San Francisco, mandó al Concejo de la villa concediese á los dominicos el terreno que demandaban; y, en efecto, el Concejo, en 1.º de Mayo de 1276, escribía al Prior Provincial de los predicadores que, puesto que "la Reyna nos embió mandar por su carta que vos otorgásemos aquel lugar que demandasteis para morada en Valladolid, desde la casajera fasta San Beneyto (1)... nos lamamos vos, que vengades poblar aquel lugar, en tal manera, que los omes bonos, que allí han sus Herendamientos, si vos algo quisieren dar de lo suyo por su gracia, que lo rezivades, en otra manera que ge lo comprades, segunt vos avinieredes con sus Dueños"; y allí, fuera de la muralla primitiva, próximo á la puerta de León, é inmediata á la ermita de Santa María *del Pino*, por uno que estaba cerca de ella, ermita que era de la cofradía de los Pellejeros, edificaron los religiosos una pobre casa para su morada, sirviéndose de la misma humilde ermita para sus cultos, á las que fueron agregadas otras casas contiguas cedidas generosamente por la cofradía mentada. La estrechez de la vivienda, juntamente con el desarrollo de la orden, motivaron que la magnánima reina bienhechora de Valladolid, doña María de Molina, mujer de don Sancho IV, el Bravo, tomara á su costa en 1286, la edificación del convento, bajo la advocación de San Pablo, y si no pudo acabarse la obra en vida de la reina, ésta, en su testamento otorgado en el convento de San Francisco, el lunes 29 de Junio de 1321, mandó

(1) Tablas de Quintín Metssys en la capilla de San Juan Bautista, en la parroquia del Salvador.

(1) Se refería á San Benito el viejo, humilde ermita, origen de la parroquia de ese nombre.

"que porque el monasterio de frailes predicadores comencé yo, es mi voluntad lo acabar... y porque el infante don Alfonso (1) mi hijo yace enterrado, y porque desde que le comencé siempre le dí para la labor la renta que yo he en el portazgo de Valladolid é cumplidamente, mando que hasta que esté acabada la iglesia y el claustro del monasterio sobredicho, que hayan los frailes la renta que yo he en el portazgo de Valladolid... y que no la metan en deal, sino en la labor de la iglesia y del claustro... e desde que fuere acabada que finque la renta... venga la renta al Rey don Alonso, mío nieto (2), ó al que reinare después que él en Castilla y en León (3)".

Según los historiadores locales, Fr. Luis de Valladolid, Maestro de Sagrada Teología, primer lector y decano de esta facultad en la Universidad de Valladolid, á principios del siglo XV; acrecentó los edificios del convento, y entre otras obras suyas hizo las sillas de coro, que eran de pino pintadas al temple con figuras en los respaldares, que alcanzó á ver Antolínez de Burgós; el cardenal Fray Juan de Torquemada, hijo de Valladolid, labró el cuerpo de la iglesia y la capilla mayor, dándola gran elevación con relación á aquél, para cuya obra depositó 600.000 maravedises en el monasterio de San Benito; es corriente suponer que hizo además el primer cuerpo de la fachada. Poco más tarde, Fr. Alonso de Burgos, obispo de Palencia, levantó toda la iglesia, el retablo mayor (4), reja y coro, alguna capilla y el claustro y sobre-claustro, como pregonaba la inscripción que corría alrededor del bajo, que hizo desaparecer el duque de Lerma (5); este gran privado,

(1) La *Historia de Valladolid* de Antolínez de Burgós, página 272, al copiar la cláusula, le llama don Alvaro.

(2) Don Alfonso XI.

(3) La renta que la correspondía en el portazgo de Valladolid, era de 4.000 meravedises de la moneda de la guerra.

(4) Ya indicaré más tarde algo de lo que se ha dicho de este retablo.

(5) Fray Alonso de Burgos hizo en la iglesia de San Pablo mucho más de lo que han supuesto algunos: Sangrador Vitores, en la *Historia de Valladolid*, t. II, ni cita siquiera que el obispo de Palencia ejecutara otras obras en San Pablo que la capilla del Cristo, para enterramiento de los colegiales de San Gregorio. Su escudo, picado y sustituido por el del duque de Lerma, diría otra cosa. Aunque he de detallar luego algo este punto, puede adelantarse, que el mismo obispo decía en su testamento que «por quanto habemos fecho é facemos é edificamos... muchas obras é edificios é labores en el nuestro monasterio de San Pablo de esta dicha villa, en muy grandes sumas é quantías de maravedis... é por otra parte mandamos ciertas quantías de maravedis que nos dejamos á buen recabdo, para que se gaste y expendan en ciertos edificios é labores que nos dejamos por acabar é fenecer en el dicho monasterio...»

á principios del siglo XVII, hizo grandes trabajos en la iglesia al adquirir el patronato de ella; pero si la adornó con obras excelentes, también desnaturalizó el carácter del monumento é hizo perdiese la unidad de sistema y estilo que pudo tener. Antes y después que el duque obrase en San Pablo, se llevaron á cabo diferentes obras de menos importancia, entre las que se pueden contar la construcción de la amplia sacristía, debida al cardenal Loaisa, las del Prior Fr. Baltasar Navarrete (falleció en 1636), que ejecutó el retablo del altar mayor, adornó la capilla de Santo Domingo, con "retablo y escultura artificada por el famoso Gregorio Hernández, y de las mas primorosas que obró" (1), y además de decorar la librería del convento con pinturas de los varones ilustres de la casa, levantó un torreón "eminente á todo Valladolid, que de su nombre se apellida el Torreón de Navarrete, en que puso segundo reloj con á monía al primero para que á una sonase en toda correspondencia de puestos".

Hácese imposible extractar en breves líneas la historia del convento de San Pablo de Valladolid. Es interesante, es curiosa, pero está fuera de ocasión en este lugar. Someramente, como índice ó programa, puedo apuntar los sucesos en que intervino, muy principalmente la iglesia, que aventajó en muchos períodos á la misma colegiata, á la iglesia mayor, por ser la preferida en la celebración de actos, algunos de significación político-nacional, desde la memoria de D. Juan II hasta la época del duque de Lerma.

Ya en el siglo XIII fué la iglesia del convento de San Pablo punto de reunión de los linajes de Reoyo y de Cuadra para distribuir los oficios de justicia de la municipalidad, que pudieran caber en suerte en las cinco casas de que se componían. Las otras cinco casas de los linajes de Tovar y de Mudarra se reunían en la iglesia mayor. Esta costumbre aún se seguía en el siglo XVII. Pero las reuniones políticas,—porque esas otras celebradas en los primeros días de año, eran de pura administración concejil,—que en los claustros ó en la iglesia se celebraron, con harta frecuencia en algu-

(1) Era general atribuir el Santo Domingo al famoso escultor Gregorio Fernández (más conocido por Hernández); pero al dar la noticia el P. Arriaga, en la *Historia inédita del Colegio de San Gregorio*, contemporáneo como era de aquél, hace más firme la atribución. Sin embargo, la escultura con ser buena, no es del estilo y modo de hacer de Gregorio Fernández: no hay más que compararla con las indubitables del Museo. La de San Pablo es más movida y tiene los paños algo barrocos.

nas ocasiones, fueron las Cortes castellanas, asambleas interesantes que casi siempre en San Pablo son tenidas. En su famosa sala capitular se reunieron los procuradores de las ciudades multitud de veces, siendo el siglo XVI en el que se frecuentó más el convento con las Cortes convocadas y celebradas en 1506, en que gracias á la entereza del Almirante no se declaró incapaz á la desgraciada doña Juana, como pedía su marido don Felipe el Hermoso, y las del reinado de don Carlos I, de 1523 y 1524, de 1527, 1537, á que asistieron la emperatriz y el heredero, 1542, 1544, 1548, 1555, sin contar las de 1518 por suponerse fueran celebradas en San Gregorio.

Ya indico en otro lugar (1) que la reina doña Catalina, que tenía su morada en el convento de San Pablo, ó su palacio real ó alcázar, como quieren algunos, le ensanchó en 1411 con otras casas y terrenos del convento (donde luego se hizo el colegio de San Gregorio), y ello dió motivo para que se disputara San Pablo como capilla del palacio y allí se verificaran acontecimientos fastuosos. Algunas juntas, como aquellas preliminares de la boda del príncipe de Castilla don Enrique, luego cuarto de este nombre, con la desgraciada doña Blanca de Navarra, se celebraron en el palacio; pero se adaptaron mejor convento é iglesia de San Pablo para las grandes solemnidades, y en uno de los salones del monasterio recibieron los reyes don Juan II y su madre y tutora doña Catalina, en 1408, la embajada del rey de Granada, presidida por Alí Zoher, para tratar sobre la prorrogación de las treguas pactadas con el antecesor de luced Mahomed. A la vista de San Pablo, en la Cascajera, preparó el infante don Fernando, también tutor de don Juan II, para obsequiar á su tía la reina de Navarra, que á la sazón estaba en Valladolid, á los embajadores de Inglaterra y Francia, y al mismo Alí Zoher, brillantes torneos en los que justaron con bizarría algunos caballeros del séquito del embajador de Granada, y en los que se distinguió de modo notable el conde don Pedro Niño. El magno recibimiento que al infante don Fernando el de Antequera, después de la conquista de la ciudad andaluza, le tributaron el pueblo y los reyes, en San Pablo tuvo su apoteosis.

Pero no acabó ahí todo. En 1427 vinieron á Valladolid y se aposentaron en el convento de San Pablo los turbulentos infantes de Aragón, don Juan y don Enrique, hijos de don Fernando de Antequera (por tanto, primos del rey de Castilla don Juan II), ya proclamado el primero rey de

Navarra, por muerte de su suegro don Carlos, cuya estancia en San Pablo dió lugar á reuniones y juntas nocturnas, á que asistían los Maestres de Calatrava y Alcántara, el obispo de Palencia (1), el Adelantado Pedro Manrique, Diego López de Mendoza y otros significados caballeros, que levantaron partido contra el Condestable D. Alvaro de Luna, y los que puede decirse firmaron la sentencia del gran valido.

En el mismo año, y so pretexto de festejar á doña Leonor, hermana de los infantes de Aragón, que se detuvo en Valladolid de paso para Portugal, á donde iba á celebrar matrimonio, pero más bien para solemnizar la concordia pactada por la que el Condestable volvía á tomar el gobierno en su mano, se sucedieron cuatro días de fiestas, cada uno á cargo del infante don Enrique, del rey de Navarra, del rey de Castilla y de don Alvaro. La magnificencia y el lujo desplegados en justas, torneos y saraos, no eran para descriptos; ellos inspiraron aquellas conocidas y celebradas coplas del poeta Jorge Manrique: de entre tanta función recuerda el convento de San Pablo, que en uno de sus corrales ó patios mandó el rey de Navarra levantar un salón suntuoso y muy decorado: el sarao fué magnífico y de él se cuenta la anécdota de que el arzobispo de Lisboa al ser invitado á bailar una zambra con una señora de la corte, se excusó cortesmente indicando que "si sopiera que tan apuesta Sennora le había de llamar á baile, non tragera tan luengas vestiduras".

En Febrero de 1449 se hizo liza en la huerta del convento de San Pablo para luchar en singular combate Micer Jaques de Lalaín, consejero del duque Felipe de Borgoña, con don Diego de Guzmán, que obtuvo la victoria.

Fiestas tan diferentes se verificaron en el convento en distintos tiempos, que hasta en San Pablo se organizaban las comitivas, como la del Ayuntamiento para salir al recibimiento que el 19 de Julio de 1600 se hizo á don Felipe III, al fijar en Valladolid la Corte, bien que no por muchos años.

Solemnidades de carácter religioso las hubo brillantísimas en San Pablo: el 23 de Enero de 1409 allí se reunió el capítulo de la orden de Alcántara para nombrar Gran Maestre, dignidad vacante por muerte de Fernán Rodríguez de Villalobos. Además de gran número de caballeros freiles, asistieron el rey don Juan II, los tutores y gobernadores del reino, la reina madre doña Catalina y el infante don Fernando, los hijos de éste

(1) En el breve estudio sobre «El colegio de San Gregorio» de Valladolid.

(1) Lo era entonces don Gutierre Alvarez Gómez de Toledo, luego fué de la metropolitana de Sevilla y más tarde ocupó la silla primada de España.

y muchos prelados y grandes de la Corte. Verificada la elección conforme al ceremonial, resultó nombrado Gran Maestre don Sancho, hijo de don Fernando, niño que sólo contaba seis años. El Papa aprobó la elección y se dió dispensa de edad.

A los pocos días de haber hecho su entrada en Valladolid el príncipe don Carlos I, en Noviembre de 1517, se revistió la iglesia de San Pablo con sus mejores galas: en ella se hizo entrega á Adriano de Utrech, deán de Lobaina, del capelo cardenalicio, al que substituyó en breve plazo la tiara pontificia. La ceremonia fué grandiosa y presenciada por las personas reales y toda la Corte. Fué aquél, Adriano VI.

El 30 de Junio de 1592 oyó misa en San Pablo Felipe II, dedicando cada día, de los pocos que que estuvo aquí, á uno de los conventos de más importancia de Valladolid.

Cerró el ciclo de grandezas en que fué enuelta la iglesia de San Pablo, la celebración de la primera misa del duque de Lerma, investido ya con el capelo de cardenal, con el título de San Sixto, que le otorgó el Papa Paulo V, en consistorio secreto celebrado en 26 de Marzo de 1618. Para la ceremonia se adornó la iglesia con gran suntuosidad, asistieron á aquélla los marqueses del Villar y Paredes, que sirvieron el laboratorio, el Ayuntamiento, del que era regidor perpetuo el duque cardenal, además de las autoridades y corporaciones de la ciudad, que tan singulares muestras de aprecio recibió siempre del de Lerma, bien que con no menos respetuoso afecto tratara el Regimiento al favorito, ya en su apogeo de poder, ya en sus retiros de cruel melancolía, disipado el humo de la gloria y de la vanidad, que de todos modos le acompañó hasta el sepulcro.

Otras ceremonias de mucha fastuosidad, se verificaron en la iglesia de San Pablo. Allí fué bautizado el infante don Enrique, luego Enrique IV, hijo de don Juan II y de doña María, infanta de Aragón. Nació aquél el 5 de Enero de 1425 en las casas de Diego Sánchez (1), en la calle de Teresa Gil, y ocho días después fué conducido el recién nacido, en brazos del Almirante don Alonso Enríquez, en brillante y lujosa comitiva, á la iglesia de San Pablo, donde le impuso las aguas de regeneración, revestido de gran pon-

tifical, el obispo de Cuenca D. Alvaro de Osorno, "que parecía que demandaba la vacanza de Toledo". Fueron padrinos el Almirante, el Condestable don Alvaro de Luna, don Diego Gómez de Sandoval, el hijo segundo del Almirante, en representación del duque de Arjona; y madrinas, las mujeres de los tres primeros, doña Juana de Mendoza, doña Elvira Portocarrero y doña Beatriz de Avellaneda. En el mismo año, en Abril, volvió otra vistosa comitiva con el infante don Enrique á la iglesia de San Pablo. El motivo era declarar y jurar príncipe de Asturias y heredero de la corona al tierno niño, aprovechando la oportunidad de estar reunidos en Valladolid los procuradores de doce ciudades, con ocasión de los aprestos de guerra. La descripción del acto es interesante, pero su extensión más propia de otro trabajo menos brevísimo y sucinto que éste.

Tan suntuoso como el acabado de citar, fué el bautizo de D. Felipe II, también celebrado con gran pompa en la iglesia de San Pablo. Nació aquel príncipe el 21 de Mayo de 1527 en el edificio que ocupa hoy la Diputación provincial; una hora después, pasaba D. Carlos I á San Pablo, á dar gracias al Creador, por el beneficio otorgado de darle un sucesor; el 5 de Junio se celebró el bautizo, haciéndose un pasadizo desde una de las rejas de la casa hasta la puerta de San Pablo, para comodidad de la comitiva (1), y asistieron el Arzobispo de Toledo y los obispos de Palencia y de Osma. El 30 salió la emperatriz á misa á San Pablo "vestida de blanco á la portuguesa y cabalgando sobre un dócil caballo, cuyas riendas llevaba el Conde de Benavente D. Juan Pimentel".

Durante la estancia de la Corte en Valladolid, en la época de D. Felipe III, tres bautizos de infantes de España se celebraron en la iglesia de San Pablo: el 7 de Octubre de 1601 recibió las aguas bautismales la infanta D.^a Ana Mauricia, que casó después con el rey de Francia Luis XIII; en Enero de 1603, otra infanta, D.^a María, que murió de dos meses; y el 28 de Mayo de 1605 el que había de ser D. Felipe IV. El bautizo de este último fué celebrado con gran pompa: lo preparaba el duque de Lerma.

Pero no siempre la iglesia del convento de San Pablo se revistió de los ornamentos más preciosos y brillantes; también, repetidas veces, cubrió de luto sus muros; la primera, en 1291,

(1) Son las que se han titulado «casa de las aldobas», después palacio de don Rodrigo Calderón. Las «aldobas» de la fachada, muy anteriores á este valido, representaban el privilegio de asilo que tenía la casa, concedido á un poseedor de ella, precisamente por haber nacido allí don Enrique IV.—Véase el trabajo del Sr. Martí: «Los Calderones y el convento de Portaceli», publicado en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES, número 100, Abril de 1911.

(1) Esa fué la razón de salir el cortejo real por la abierta reja, no lo que dice el vulgo, de que se valieron de ese ardid para que el príncipe no fuera bautizado en la parroquia de San Benito el viejo ni en la de San Martín, que se disputaban tal honor; especie vertida sin fundamento alguno.

dando sepultura al infante D. Alfonso, hijo de la magnánima D.^a María de Molina y de D. Sancho IV (1), poco después de haber comenzado la reina la construcción del convento.

D.^a Catalina de Lancáster, que tanto lustre dió al convento é iglesia de San Pablo, en la tutoría de su hijo D. Juan II, murió de muerte repentina el 2 de Junio de 1418 en el palacio ó alcázar edificado en parte de terrenos del convento, y su cadáver estuvo depositado en la iglesia hasta el 10 de Diciembre de 1419 en que se trasladó á la capilla de los Reyes nuevos de la catedral de Toledo. Treinta y seis años después, fallecía también en el mismo palacio el rey don Juan II y sus restos eran depositados, igualmente, en la iglesia de San Pablo, hasta poder ser trasladados al magnífico sepulcro de la cartuja de Miraflores de Burgos.

De depósito sirvió en más ocasiones la iglesia de San Pablo: el 3 de Mayo de 1509 murió D. Juan, príncipe de Aragón, hijo de D. Fernando el Católico y de su segunda mujer D.^a Germana de Foix. La inmensa alegría de ver sucesión para la corona de Aragón, se trocó en triste pena al fallecimiento del príncipe, ocurrido en breve plazo. Los restos del príncipe se depositaron en San Pablo por orden del rey, de donde se trasladaron luego al monasterio de Poblet.

Además de haber nacido en Valladolid al emperador D. Carlos, el primogénito D. Felipe II, dió á luz en 1528 la emperatriz D.^a Isabel á otro infante que se llamó D. Juan; fallecido en 29 de Marzo del mismo año, se depositó el cadáver en San Pablo. Del mismo modo, la reina D.^a María, mujer de D. Felipe II, hija de los reyes de Portugal, D. Juan III y D.^a Catalina, acabó sus días en Valladolid en 1545, de resultas del parto en que nació el príncipe Carlos: los restos de esta malograda reina, estuvieron depositados en San Pablo hasta 1574, fecha de su traslación al panteón del Escorial.

(1) Hasta que en 1600 adquirió el patronato de la iglesia y convento de San Pablo el duque de Lerma, estuvo este infante enterrado en la capilla mayor; se trasladaron en 22 de Diciembre de dicho año de 1600 los restos á la iglesia del convento de San Benito, así como los de otros dos hijos de D. Juan II; después de la ex-claustración reposaron en la capilla del Colegio de Santa Cruz, al lado de los de otro hijo del infante D. Manuel, y hoy la urna sepulcral está en una de las salas del Museo arqueológico provincial, donde pueden verse preciosas telas que formaron la mortaja. Para ser trasladados los infantes á San Benito, fueron movidos también los restos del obispo de León D. Alonso de Valdivieso, que había costado gran obra en el convento, por lo que tenía su sepulcro al lado del evangelio de la capilla mayor.

Y por último, no transitorio depósito, sino definitiva sepultura tuvo en la iglesia de San Pablo el gran valido duque de Lerma, que fallecido el 17 de Mayo de 1625 en el palacio real,—cuya alcaldía seguiría poseyendo, pues conocido es que vendió á Felipe III su palacio para hacer en él morada real,—fué conducido con lujoso séquito el cadáver á la próxima iglesia de San Pablo, para reposar eternamente al lado de su mujer en artístico sepulcro de piedra, adornado con las soberbias estatuas orantes de ambos que labraron Pompeyo Leoni, Juan de Arfe y Lesmes Fernández del Moral.

Menos importancia tuvo después de los días del duque de Lerma la iglesia de San Pablo; el traslado definitivo y estancia permanente de la Corte en Madrid, quitó interés á la antigua ciudad castellana; la historia de la nación se continuaba en otro centro de actividades; de las orillas del Pisuerga pasaban á las del Manzanares las intrigas de los magnates, los apuros del tesoro real, las fiestas fastuosas con que los validos querían cegar á los monarcas. Siguió la fundación de San Pablo su vida tranquila; resplandecieron en la vida claustral hombres eminentes en la ciencia religiosa, en la prudencia y en la virtud, según sucedió siempre, como Fr. Luis de Valladolid, el cardenal Torquemada, Fr. Tomás de Matienzo, Fr. Diego Ruiz, Fr. Juan Bautista García, Fr. Baltasar de Navarrete, Fr. Tomás de Torquemada, Fr. Bernardino Minaya, Fr. Domingo Mendoza, Fr. Juan de la Puente, Fr. Antonio de Castañeda, Fr. Froilán Díaz de Llanos, Fr. Juan Martínez de Prado, y tantos más, que descollaron como oradores unos, como escritores otros, inquisidores algunos, confesores de reyes muchos; hasta se mostraron artistas en los claustros de San Pablo, como Fr. Francisco de Salamanca, rejero de mérito, que pasó á Sevilla en 1518 para labrar la reja y púlpitos de la catedral.

Hubo algunas consagraciones de prebendados en la iglesia de San Pablo; fiestas por canonizaciones de santos de la orden de predicadores, principalmente; allí y en San Francisco se organizaban las solemnes procesiones de la Semana Santa (1), y la plaza de San Pablo, aquella plaza

(1) En la época de Fr. Baltasar de Navarrete se hizo por primera vez la procesión del Santo Entierro por los claustros y plaza. Sigue la costumbre, pero el acto religioso es hoy de poca importancia.

que hermoseó el duque de Lerma, derribando las tapias del atrio de entrada y colocando en su lugar pilastras con leones y escudos, como había hecho Fr. Alonso de Burgos en su Colegio, sirvió hasta para la celebración de los autos generales de fe, en el siglo XVIII, cuando había dejado de ser teatro de tales funciones la Plaza Mayor (1).

Pero llegaron para el convento y la iglesia de San Pablo los tiempos calamitosos de la guerra de la Independencia, y aunque ya en 15 de Julio de 1762, había servido el claustro alto para alojamiento del batallón francés de Lasarre, uno de los doce batallones que se destinaron á esta ciudad en la guerra de Carlos III con Portugal, entonces se respetó la casa; eran aliadas las tropas, "y subían por fuera con una escalera que habían hecho por cima de la botica;" no ocurría lo mismo á principios del siglo XIX: 1.000 infantes, con artillería, del ejército invasor, se alojaron el 14 de Junio de 1808 en San Pablo; el 10 de Enero del año siguiente eran presos los religiosos de San Pablo y confiscados sus bienes, alhajas y rentas; el 27 de Junio se profanó la iglesia, convirtiéndola en cuadra y parque, así como en Noviembre se la destinó á usos más indecorosos; y como despojos, se llevó la campana de San Pablo, llamada "Sandovala", á la torre de la catedral, donde sonó el día del Corpus de 1810, y en 1812, de la reja de la capilla mayor de la iglesia, se hicieron las puertas de hierro de la del Campo Grande.

Posteriormente, y aún después de la época de la exclaustración, de la iglesia y del convento de San Pablo perdióse todo afecto y estima. Mal dejaron templo y principales dependencias las tropas de Bonaparte, pero aún recibieron el 2 de Diciembre de 1824, la visita del príncipe Maximiliano y su hija la princesa Amalia, padre y hermana de la reina de España D.^a María Amalia, quienes oyeron misa en la iglesia al partir para Madrid; sin embargo, desmantelado ya, no creyóse otro destino mejor del histórico edificio que dedicarlo á presidio; los cuadros del claustro, muchos de Bartolomé de Cárdenas, y las estatuas de bronce de los duques de Lerma, pasaron al

Museo; la sillería de coro, la obra del siglo XVII, la que labraron Francisco Velázquez y Melchor de Beya, se trasladó en 1842 al coro de la catedral de Valladolid, á quien la cedió la Comisión de monumentos, que se hizo cargo de las obras artísticas del convento é iglesia, á cambio de *un bodegón* que se conserva en el Museo de pinturas y esculturas; las obras del presidio modelo, que se levantaba en lo que hoy es Academia militar del arma de Caballería, exigían materiales, y las escaseces del erario no hicieron cosa mejor que derribar construcciones del siglo XIII y claustros del XV, para aprovechar las piedras en el nuevo edificio.

Se volvía la vista, de cuando en cuando, á la importancia artística de la iglesia, y se quería con satisfacción general, volviese á recobrar algo de lo que poseyó alguna vez; al efecto, se solicitó en 1861, siendo alcalde don Juan Sigler, se abriese al culto la iglesia de San Pablo, y sólo en 23 de Agosto de 1867 se concedió por el Gobierno la suma de 50.000 pesetas para atender á las obras de reparación más urgente. Tras de muchas vueltas, no quedando ya del convento ni los cimientos, y sirviendo á veces para algunas solemnidades religiosas, como las exequias celebradas el 23 de Abril de 1875 por el príncipe de los novelistas españoles Miguel Cervantes Saavedra, que costeó el Ayuntamiento, tomaron posesión de iglesia y sacristía, y pocas dependencias que restaban, los PP. dominicos, en 30 de Septiembre de 1893; se reparó de nuevo la iglesia, reconstituyendo principalmente las armaduras de tejado, y se abrió al culto solemnemente el 4 de Agosto de 1894; cuatro años después se volvía á hacer convento, transformando la sacristía en habitaciones y celdas; se han variado las advocaciones de las capillas, se han hecho rejas para algunas, altares para otras de un gótico moderno de marquetería, y ¡se han pintado puertas y paredes interiores con la humilde, pero desastrosa, pintura "á la cola"!

Menos mal que en el solar del convento se eleva hoy el moderno Instituto general y técnico. Peor hubiera sido convertirlo en otra cosa, ó que hubieran seguido allí las "cuadras" de los presidiarios. Verdad que eso ha sido achaque corriente, al que nos hemos acostumbrado, bien que con la natural repugnancia, por la repetida sucesión de hechos.

JUAN AGAPITO y REVILLA

(1) Consta que se celebraron autos generales de fe en la plaza de San Pablo en 1708 el día de la Trinidad, en que fueron quemados dos hombres y dos mujeres; en 1722, 1724, 1727, 1729, 1730, 1740 y 1742. Los autillos se verificaban por esos años en la Madre de Dios, detrás de la iglesia de San Pedro.

CASTILLOS Y FORTALEZAS

IV

El castillo de Trigueros.

En muy corto espacio hallábanse defendidas las merindades de Valladolid y de Campos por varios y poderosos castillos.

Trigueros, Cigales, Cabezón, Mucientes y Fuensaldaña tenían colosales fortalezas, que se comunicaban entre sí por la escasa distancia que las separaba. A ese punto parecían converger las líneas atrincheradas, concentrándose en él las mayores fuerzas y la más formidable fortificación. Ciertamente es que toda la línea era bien nutrida, y especialmente en la parte N. surcada de dos series de castillos; menudeaban éstos de modo extraordinario.

Esta proximidad en los castillos y regularidad en las trincheras, no obedecía á un sistema de fortificación determinado, sino que cada castillo se levantaba á medida que las necesidades lo exigían; pero como siempre se elegía un buen punto estratégico y á la vista del castillo más cercano, vinieron á formarse esas líneas de defensa.

Compréndese que no podía seguirse un plan previo, puesto que los castillos no se edificaban por una sola persona, sino cada uno por dueño diferente y á su capricho. De aquí que no sirven, por lo general, para la defensa de toda la comarca, y sí del territorio particular de cada señor. Esto, sin embargo, no era obstáculo para que unos y otros, ante el bien común, procurasen comunicar sus castillos para un caso de invasión del país por gente extraña, y de aquí que se formasen esas líneas defensivas.

En Trigueros debió de existir castillo en los siglos anteriores al XIV, pero no el actual, sino otro edificado á corta distancia y del cual parece haberse encontrado restos últimamente.

El que hoy existe, también en mal estado, se encuentra situado en la parte S. de la población, dominado por las colinas próximas. Y aquí parecemos que está destruido un argumento, de no mucha fuerza á nuestro juicio, que se pone para deducir la antigüedad de los castillos. Es frecuente suponer que las fortalezas cercanas á prominencias se edificaron antes del siglo XIV, alegando que de haber sido construidas después de las armas de fuego, éstas inutilizarían, desde los

puntos culminantes próximos, los fuegos de la plaza. Pues bien; el castillo de Trigueros se levantó en el año 1453, y se encuentra completamente dominado por distintas elevaciones.

Esto obedece, según nuestra opinión, á que no se atendió para nada al daño que las armas de fuego pudieran ocasionar, ya que dada su imperfección en aquella época, podían considerarse casi como inofensivas. En efecto, las primeras piezas inventadas que se cargaban de proyectil de piedra, colocándole en el interior y encima de él la pólvora, eran de nulo resultado. Se introdujeron algunas modificaciones, pero siempre sin utilidades positivas. A fines del siglo XIV y principios del XV se usaron ya las lombardas con proyectiles cilíndricos en la parte anterior y cónicos en la posterior, pero eran tan imperfectas que en la guerra contra Granada (1407), en que los empleó D. Fernando de Antequera, tardaron dos días en afinar á las murallas de Setenil, por lo cual el infante desistió de su uso.

Esto explica que no se creyesen todavía como cosa temible, y que por ello no se tuviesen en cuenta para la posición estratégica de los castillos, hasta más adelante, por lo cual cae por su base el argumento citado.

Ocupa el castillo de Trigueros un amplísimo cuadrado, y se halla situado al S. del pueblo. Consta de dos recintos de fortificación, constituido el primero por una muralla que flanquean cuatro torreones de extraordinaria solidez. Esta muralla tiene una puerta en arco á la parte S. E., donde indudablemente existió el puente levadizo, cuyos ruinosos pilares se conservan aún.

El interior de este primer recinto es un terraplén. Los torreones de los ángulos son huecos, y hay en ellos troneras; á la parte superior de los mismos se asciende por escaleras de piedra.

La puerta de entrada al segundo recinto se abre en la cortina S. O., y está practicada en una torre de bastante elevación. Sobre la puerta se descubre un blasón, consistente en dos escudos; en el de la izquierda hay un roble de sinople y varios arminios en la orla. El de la derecha es acuartelado; en el primero y cuarto se ven también arminios y varias bandas, y en el segundo y tercero, cinco panelas en sautor.

Estos escudos son respectivamente los de las

familias Robres y Guevara, cuyos apellidos se ven en la parte superior, más la cifra MCCCCLIII. Más arriba todavía tiene el blasón un dosel poco saliente y roto.

Existieron tres puertas sucesivas. Una de piedra, cuya losa se conserva, y después otra de hierro. Seguía el trecho de la torre, hueca hasta su punto culminante y con una abertura en la parte superior, sin duda para armas arrojadas; y por último, en otro arco, la tercera puerta.

Esta desemboca en la plaza de armas, de gran extensión, y en la que existieron galerías que ya han desaparecido. En el centro hay un profundísimo algibe, y á izquierda y frente la entrada á dos subterráneos, destinados á guardar provisiones y también á cuadras y establos; tienen luz por unas luceras que dan al exterior del castillo. A la izquierda se levanta la torre del homenaje, ya derruida, con varios huecos y parte de las escaleras.

El segundo recinto es también cuadrangular, y se halla flanqueado en tres lados por torres pequeñas, y en el ángulo S. por otra de mayores dimensiones. Además tiene en la cortina S. O. la torre de entrada, y en la N. E. la citada del homenaje.

Circuye este recinto un andito elevado, tras del que se alzan los portillos para piezas mayores, y entre ellos troneras para mosquetería; por dicho terraplén se da la vuelta al recinto, pasando por las torres, que tienen también troneras para armas de fuego. La torre del S., que como hemos dicho es diferente á las demás, tiene hoy acceso por tres huecos de un metro de altura, y en su centro existe el pavimento de los antiguos locales. En sus muros exteriores ofrece esta torre dos cuerpos de guardia, uno de ellos con aspillera, y por otro de sus lados da á un patio, en el que se ve la puerta por donde se subía á dicha torre.

La torre de entrada se halla circuida por un estrecho pasillo con bóveda, y á su parte superior se llega por angostas escaleras.

En tan admirable posición situado el castillo de Trigueros, se comunicaba por el N. con el de Dueñas y por el S. con el de Mucientes, poniéndose de este modo al abrigo de toda sorpresa.

No ofrece duda alguna la época de la edificación de este castillo, ni tampoco quién fué su fundador. La inscripción y las armas de su entrada, indican bien claramente que en 1456 se construyó la fortaleza por algún individuo de las ilustres familias de Robres y Guevara.

El linaje de los Robres tuvo su origen en el

reino de León, procediendo, según autorizados datos genealógicos, de monarcas del mismo reino. Su solar infanzonado se halló en León, en cuya ciudad y montañas estuvieron siempre alistados como hijos-dalgo.

En el real privilegio que dieron D. Alonso y Don Fernando el Santo á los conquistadores de Baeza, que se conserva original en el archivo de la catedral de Sevilla, así como en la lista de repartimiento, se encuentra entre estos conquistadores Bernardo de Robres, de quien proceden los individuos de esta familia establecidos en Andalucía (1). También pertenecieron á la misma Don Antonio de Robres, primer marqués de las Hormazas, y D. Agustín de Robres, del Consejo de S. M. y capitán general de Filipinas, hijo de Don Pedro de Robres y de D.^a Isabel Salcedo, que tuvieron mucha sucesión.

Don Diego de Robres, hermano de D. Francisco, del Consejo de S. M., casó con D.^a María Escobar, y tuvieron por hijos á D.^a María, D. Cristóbal y Don Francisco, casando la primera en la casa de Poza, marqueses de Leganés, y la segunda con Don Francisco de Mogrovejo, teniendo igualmente bastantes hijos.

Don Francisco de Robres, contador de la Santa Iglesia de León, casó con D.^a Ana Ramírez, siendo hijo de este matrimonio D. Diego de Robres, alcaide de los hijos-dalgo de la ciudad de León y después de la guardia del rey, así como el conde de Ayuste y de Anapes, que se estableció en Andalucía.

También son de esta familia D. Andrés de Robres, que se distinguió en la guerra de Portugal como capitán de caballos, y D. Pedro de Robres, caballero de la orden de Santiago, señor de Fuente Hermosa y regidor perpétuo de la imperial ciudad de Toledo.

La familia de los Guevaras no es menos ilustre. Según el Libro Becerro, es una de las más ilustres de Vizcaya, y proviene de reyes. Otros escritores, y en especial Barahona, dicen que procede de los duques de Bretaña. Por último, otros afirman que un individuo de este linaje se encontró muertos por los moros á Garcí Iñiguez de Navarra y su mujer D.^a Urraca Ramirez, que estaba en cinta; y que asomando por una herida un brazo del niño que llevaba, aquél le salvó, no descubriendo su origen hasta que pudo ser proclamado rey. Por esto se le dió, no como ofensivo sino como grande elogio, el apelativo de *Ladrón de Guevara*.

Pues bien, dos individuos pertenecientes á

(1) Pizarror, Nobiliario.

estas dos ilustres familias, ignoramos cuales, pues ninguna luz nos han suministrado los datos que hemos consultado acerca del asunto, se unieron sin duda en matrimonio, y fundaron en 1456 el castillo de Trigueros.

La fundación de los Robres y Guevara, aunque ruinoso y sucumbiendo al peso de los años, muestra aún hoy el poderío de tan insignes linajes.

V

El alcázar de Villagarcía.

Corría el año 1559 y el día 8 de Octubre. La augusta Valladolid hallábase de fiesta; en sus calles se levantaban arcos triunfales, sus balcones veíanse engalanados, y por todas partes se observaba desusado movimiento y manifestaciones de extraño regocijo. Había llegado, procedente de Flandes, el rey D. Felipe II, y aquellas demostraciones obedecían á un entusiasta recibimiento. Nobles y plebeyos pusieron de su parte cuanto les fué posible para agrandar al soberano, dando á entender cuánta satisfacción tenía en cobijarle dentro de sus muros la ciudad que le vio nacer.

Y hasta tal punto llegó el deseo de recibir dignamente al monarca, que se le ofreció un espectáculo extraordinario: un auto de fe. La primera parte de este auto habíase celebrado meses antes; pero se suspendió la ejecución del resto de sentenciados, creyendo fundadamente que Felipe II tendría sumo placer en autorizar el acto con su egregia personalidad.

Y de esto se trataba. De los pueblos próximos había acudido multitud de campesinos ávidos de presenciar el acontecimiento, pues ni era éste tan insignificante ni se daba tan á menudo para que no se aprovechase la ocasión.

Entre las muchas personas llegadas de la comarca, figuraba, procedente de Villagarcía, un niño como de doce años, de innegable gentileza. Noble debía de ser la alcornia del niño á juzgar por la calidad de las personas que le acompañaban y por su propia presencia; y esto lo confirmó más aún, el hecho de haber sido llevado ante la presencia del gran Felipe, que le recibió en muy íntima entrevista.

Pretendíase ocultar quién era el niño, pero pronto se susurró por la ciudad. "Hermano de S. M.", dijo alguien; "hijo natural de D. Carlos," añadieron otros, y pronto no fué para nadie un secreto la condición del ilustre forastero.

Se celebró el auto de fe, presidido por el rey; catorce desgraciados, entre ellos D. Carlos de

Sesa, fueron pasto de las llamas, y otros diez y seis reconciliados; y se retiraron á sus hogares, presenciado el sabroso espectáculo, los curiosos campesinos. El niño regresó también á Villagarcía.

Se trataba, en efecto, de D. Juan de Austria, hijo natural de Carlos I y de una joven de Ratisbona llamada Bárbara Blomberg. Nacido el niño en Flandes, su padre le confió á D. Luis Quijada, señor de Villagarcía, para que le educase debidamente, teniendo sumo cuidado en ocultar su elevada progenie. Y he aquí cómo el infante al lado del citado Quijada y de su esposa doña Magdalena de Ulloa, se educó en el alcázar de Villagarcía. Al regresar á España Felipe II quiso conocer á su hermano, y por tal motivo vino éste á Valladolid, en ocasión de celebrarse el auto de fe.

Días después de este suceso ordenó el rey á Luis Quijada que se presentase en el monasterio de la Espina, llevando consigo á D. Juan vestido con el traje que ordinariamente usaba. Trataba de descubrir al niño su verdadera situación, para lo cual salió á su encuentro al citado monasterio. "Por precoz que se suponga el juicio del joven príncipe—dice Lafuente—y por instruido que fuera Quijada del papel que había de representar, es imposible que dejara de producirle cierto aturdimiento verse recibido tan afectuosamente por el rey, besarle la mano puesto de hinojos Luis Quijada, hacerle homenaje los grandes y cortesanos, ceñirle el rey por su mano la espada y colgarle al cuello el Toisón de oro, y por último oír de boca del mismo soberano: *Buen ánimo, niño mío, que sois hijo de un nobilísimo varón. El emperador Carlos V que en el cielo vive es mi padre y el vuestro* (1)".

Después de esto volvieron todos á Valladolid y ya fué público el origen del futuro héroe de Lepanto.

No guarda hoy el alcázar de Villagarcía señales de lo que fué. De las elevadas torres, de las robustas almenas, de los fastuosos salones por donde correteaba el ilustre niño, apenas si restan unas cuantas ruinas. También se diferencia ya mucho de la descripción que García Escobar hacía.

Está situado el edificio á la entrada de la villa. Sus muros, completamente derruidos en la parte superior, presentan varias troneras y aspilleras. La entrada, situada en la cortina S. O., se hallaba

(1) García Escobar supone, siguiendo á varios autores, que esta escena tuvo lugar en el monte de Torozos; pero creemos más cierta la versión de Lafuente, fundada en los testimonios de Vander Hamen y Cabrera.

precedida de puente levadizo, sustituido hoy por otro de piedra.

Sobre la puerta se descubre un blasón, el de los Quijadas. Es un escudo dividido; en el izquierdo se ven una cadena y una barra, y en el derecho varias panelas. Este mismo blasón unido al de los Ulloas, existe en la iglesia de San Luis, de la misma villa.

El interior ha quedado reducido á un patio extenso á cuya derecha se levantaba la torre del homenaje, de la que se ven restos, sostenidos por un bonito arco apuntado.

En uno de los extremos hay otras ruinas, que deben de ser de lo que constituían la fortaleza propiamente dicha. Precedida de otro pequeño patio se levanta una torre, sobre cuya puerta de entrada, hoy casi tapada, se destacan tres esbeltos matacanes. La torre conserva en su interior varios cuerpos de guardia y aspilleras, y los restos de unas escaleras de caracol.

Por último, en otro de los lados de la plaza de armas existe una estancia desmantelada. Y esto es todo lo que queda de la fortaleza de Villagarcía.

Como se puede observar, el edificio, aunque destinado á vivienda de una noble familia, reunía todas las apetecibles condiciones de defensa. Así lo requería la época, de agitación y lucha constante.

Aparece la más antigua noticia del alcázar en 1356, en el testamento de doña María, mujer de Alfonso XI el Justiciero. En un principio perteneció á la corona, y habiendo pasado al patrimonio particular de la reina ésta le cedió en tenencia ó encomienda á Gutiérrez González de Quijada, como se deduce del citado testamento, que dice: "E mando á Gutierre de Quijada, que tiene el mío alcázar en Villagarcía por mi, que lo entregue á la Abadesa y convento de Santa María la Real, de Valladolid, en tal manera que se lo dí yo, e me fizo el homenaje que lo entregaría á

quien yo mandase por mío testamento, segun que se contiene en la carta que fué fecha entre mí y entre los de la Hermandad de Palencia., Más tarde, don Juan I hizo en su testamento cesión de la villa al citado Gutierre González de Quijada (1). Sucesivamente fueron poseyendo la villa y, por lo tanto, el castillo: el expresado Gutierre hasta 1400; Juan Quijada, 1444; Gutiérrez González de Quijada, 1480; Juan Quijada, 1485; Pedro Fernández Quijada, 1503; Gutiérrez Quijada, 1536; Luis Méndez Quijada, 1570. Este fué quien educó en su compañía y en la de su esposa á D. Juan de Austria (2).

Por falta de sucesión directa en los Quijadas pasó el señorito á la casa de Docampo de Zamora, y de ésta á la de los Villamizares; después á los Villazices, conde de Peñafior, á la casa de Valdecalzana, y por último á la condesa de Cifuentes y de Gíraldeli.

S. T.

(1) García Escobar y Ortega y Rubio siguiéndole, dicen que no se sabe si esta merced está hecha en el testamento de don Juan I ó en el de su padre don Enrique II. Nosotros hemos examinado el de este último, y en él no se contiene ninguna cláusula en ese sentido; luego existía en el de don Juan I, que no se conoce, según creemos.

(2) Supone García Escobar que doña Magdalena de Ulloa, esposa de Quijada, ignoraba quién era el niño que á su lado tenía; y como prueba refiere la escena de un incendio en el alcázar, que fué causa de que la noble señora descubriese el misterio. Aunque en ningún autor hemos visto reproducido suceso tal, es de creer en su exactitud, ya que de él hace mérito tan distinguido escritor. Sin embargo, parece extraño que doña Magdalena no supiera la calidad de D. Juan, cuando en toda la villa se sospechaba. «Hallo ya tan público aquí— escribía Quijada á Felipe II en 1558—lo que toca á aquella persona que V. M. sabe está á mi cargo, que me ha espantado y espántame mucho más las particularidades que sobre ello oyó.» Verdad es que el mismo suceso que Escobar relata pudo dar origen á que, por deducciones, se viniera en conocimiento del secreto.



RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Los cuadernos 36 y 37 del *Atlas Pedagógico de España* que han llegado á esta redacción, y que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, corresponden respectivamente á las provincias de Barcelona y Guadalajara, conteniendo cada uno el mapa de la provincia en colores, para que á simple vista resalten los límites de cada partido judicial; en él van marcadas las poblaciones, montañas, ríos y vías de comunicación, resultando un mapa completo para que pueda servir de modelo á las personas que para sus estudios hagan uso de dicho Atlas. Además, á cada cuaderno acompañan cuatro hojas en negro; una que corresponde á los partidos judiciales con la inicial del nombre de los ayuntamientos, otra lo mismo que la anterior, pero sin inicial, y las dos restantes corresponden, una á la orografía é hidrografía y la otra á las vías de comunicación, ó sea á los ferrocarriles y carreteras.

Con el empleo de dichos cuadernos se puede aprender con rapidez y facilidad la Geografía; pues con el uso de las hojas números 3, 4 y 5, que son mudas, queda grabado en la imaginación el punto que ocupa cada pueblo, curso de los ríos y de las montañas y el trazado de las vías de comunicación; por este motivo son mu- chísimas las escuelas, institutos y colegios de

primera y segunda enseñanza que han adoptado este *Atlas Pedagógico*.

También hemos recibido de la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, la especialidad de cuya casa en toda clase de mapas es bien pública, nueve hermosas tarjetas postales geográficas, que vienen á aumentar la colección, ya publicada y que se compone de 59 tarjetas-mapas, de las que 51 corresponden á España y 8 á Portugal.

Las nuevas tarjetas, siguiendo la numeración correlativa, llevan los números siguientes: 60, la de Melilla; 61, Ceuta, hasta la zona neutral; 62, Alborán, Peñón Vélez de la Gomera é Islas Alhucemas; 63, Islas Chafarinas; 64, Fernando Póo; 65, Sahara española (Río de Oro) y Santa Cruz de Mar Pequeña; 66, Isla de Annobón; 67, las islas de Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico, y 68, Muni.

El trazado está hecho por el ingeniero Benito Chias y Carbó, é impreso en los talleres de la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, á quien pueden hacerse los pedidos.